

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de marzo de 1987.-

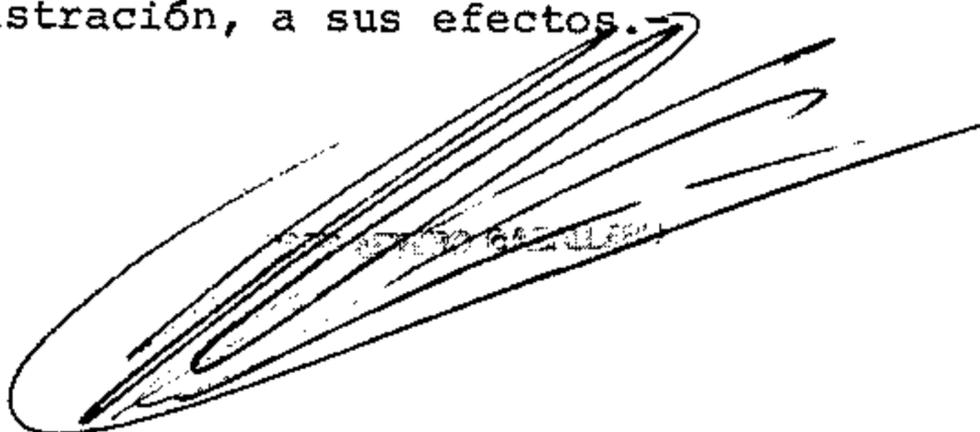
Visto el presente expediente por el que se tramita la prorroga de suplencia de l agente para desempeñarse en el Juzgado Correccional letra "H"

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación de "Suplente" de Liana Mirian Mamikonian para desempeñarse en el Juzgado Nacional de lra. Instancia en lo Correccional letra "H" por el período comprendido entre el 1° de febrero al 15 de marzo de 1987 en la categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico- en reemplazo del señor Francisco J. Moreno que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta 1120 "Personal Temporario" // P.A.T. para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, slanted upwards from left to right. Below the signature, there is a faint, circular stamp or seal, partially obscured by the ink.